OFICIO N° 76296
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.61°/369

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2021

El Diputado señor RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de fiscalizar y adoptar las medidas que correspondan por la situación de insalubridad del parque Buque Varado, ubicado al norte de la Playa Brava de la ciudad de Iquique, por los constantes malos olores emanados en la zona del puente que se encuentra en dicho parque, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE TARAPACÁ

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B9ED02AACA6D6985

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

OFICIO

PARA: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado don Diego Paulsen Kher

DE: H. Diputado don Ramón Galleguillos Castillo

OFICIO: Seremi Salud Tarapaca
Sr. Manuel Fernandez

MATERIA: Solicita oficiar por materias que indica

FECHA: 19 de julio de 2021

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie, por intermedio de la Cámara de Diputados, al Sr. Seremi de salud de Tarapacá, a fin de que, mediante su autoridad, se requiera oficiar a la autoridad requirente, con el objeto que se realice lo siguiente.

Me permito exponer la situación de insalubridad que viven a diario las familias y deportistas que utilizan las distintos espacios del parque Buque Varado, que está ubicado al norte de playa Brava, en la ciudad de Iquique, zona que concentra áreas deportivas, juegos infantiles, y un espacio de comida proporcionada por los food truck, que dan vida a la zona, pero mi preocupación, atiende, a la emanación de olores a excremento, de tipo humano u animal, no lo sé, en la zona del puente que se encuentra en dicho parque, que van más allá a simples olores de desagüe.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
22-07-2021
09:27
VIRTUAL

Han llegado varias denuncias sobre la poca salubridad y falta de mantención de esta mencionada zona del sector de Buque Varado, es un lugar de esparcimiento y turístico de la ciudad de Iquique. Estas emanaciones traen a roedores y otros vectores que diseminan enfermedades por su falta de mantención. En estos tiempos donde el esparcimiento, la actividad física y la sociabilidad de los niños, es tan importante como la sanidad y/o salubridad del entorno.

Por todo lo expuesto solicito realizar sumarios sanitarios al Municipio de Iquique, como responsables de la mantención, sanitización de las áreas verdes y espacios públicos, con especial preocupación por ser una zona esparcimiento y venta de alimentos al público.

Sin otro particular, agradecido por su comprensión, y tome cartas en el asunto, me despido.

Atentamente,

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 2 – TARAPACÁ

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAMON GALLEGUILLOS C.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
22-07-2021
09:27
VIRTUAL